

	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Revaluación de los registros de descargas de aguas potencialmente contaminantes a sistemas de alcantarillado sanitario		Revisión de los registros de descarga que posiblemente están contaminados		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-047		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Revisar las bitácoras de descargas de aguas que podrían estar contaminadas.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando anteriormente se tenía registro de descarga de aguas potencialmente contaminadas		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Revaluación de los registros de descarga		Representante Legal		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
\$3,754.03		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Subdirección
Comercial -
Boulevard
Universitario,
Fraccionamiento El
Pedregal, S/N, Tecate
21460

FUNDAMENTOS

Le de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, Sección 7, Inciso A, Numeral 7, Fracción L, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Solicitar la revaluación de los registros	NO
Presentar los registros de descargas	NO
Pago de los derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Presentar los requisitos en la oficina del Departamento de Atención Especializada
- ° La persona del Departamento de Atención Especializada revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- ° Con los requisitos completos, el personal del Departamento de Atención Especializada genera la ficha para el pago del derecho correspondiente y se lo entrega al usuario
- ° Acudir al área de Cajas con la Ficha de Pago y realizar el pago de derechos correspondiente, la persona de Cajas le entregará un Recibo de Pago
- ° Personal de la CESPTTE revisa los registros de descarga de aguas residuales del usuario